

Condado  
de Riverside



Registro de  
Votantes

La ubicación del lugar de  
votación se indica en la  
contraportada.

Las casillas electorales abren  
el 6 de noviembre de 2012  
de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....  
**Último día para  
inscribirse para votar  
22 de octubre de 2012**  
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

**Votación por correo**

del 9 al 30 de octubre  
Solicitud en la contraportada

**IMPORTANT NOTICE**

If you received this Spanish copy of the  
Sample Ballot and Voter Information  
Pamphlet in error please notify our office  
so that the second language is removed  
from your registration by calling us at  
(951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683)  
or visit our website at [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

# ***Elección Presidencial General Consolidada***

*Martes, el 6 de noviembre de 2012  
Boleta de Muestra y Folleto de Información*



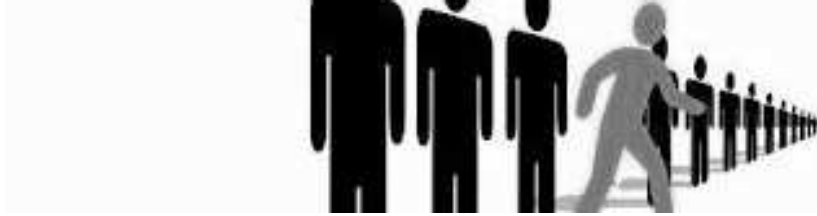
**REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507

951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966

[www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

# ¡No haga fila el día de la elección!



## VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...  
¡Desde la comodidad de su hogar!

Solicitud en la contraportada

## VOTE TEMPRANO

Tres centros comerciales en el Condado de Riverside o en  
la oficina del Registro de Votantes

Vea más detalles en el interior



## AYUDE A MANTENER ACTUALIZADA LA LISTA OFICIAL DE VOTANTES

A fin de mantener actualizada la lista oficial de votantes y ahorrar dinero a los contribuyentes, el Registro de Votantes enviará por correo avisos de confirmación de residencias después de la elección el 6 de noviembre de 2012. Las tarjetas de notificación se enviarán por correo a los votantes que no votaron en ninguna elección en los últimos cuatro años, y que no hayan actualizado su dirección, nombre o afiliación partidista durante en ese tiempo.

**Si desea más información, visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)  
o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)**

---

**Kari Verjil**  
Registradora de Votantes



---

**Rebecca Spencer**  
Registradora de Votantes  
Asistente

---

**REGISTRO DE VOTANTES**  
CONDADO DE RIVERSIDE

---

Estimado votante:

El 6 de noviembre de 2012 es el día de la elección. Su boleta incluye contiendas para puestos federales, estatales y locales, así como propuestas estatales y medidas locales. Esta boleta de muestra y el folleto de información contienen instrucciones sobre cómo marcar la boleta, horarios de las casillas electorales, información sobre los candidatos y las medidas, y otros detalles de la elección que son importantes que los revise antes de votar. Puede marcar sus selecciones en su boleta de muestra y llevarla con usted a las casillas electorales como referencia.

¿Sabía que las boletas de votación por correo que se reciban en la oficina del Registro de Votantes antes del día de la elección son las primeras que se cuentan la noche de la elección? Al reverso de este folleto encontrará una solicitud para recibir una boleta de votación por correo.

Votar con anticipación es otra opción magnífica. Puede votar con anticipación en la oficina del Registro de Votantes de lunes a viernes, a partir del 9 de octubre, y en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside del 26 al 28 de octubre.

Todavía hay tiempo para ofrecerse de voluntario como trabajador electoral. Necesitamos trabajadores electorales en los lugares de votación el día de la elección, y estamos listos para capacitarlo, para que ayude a los votantes con nuestro legado que nos da más orgullo: el derecho a votar.

Puede saber más sobre la votación por correo, la votación con anticipación o la capacitación para ser trabajador electoral revisando este folleto, visitando [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) o llamando al (800) 773-VOTE (8683).

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Comuníquese con nosotros en cualquier momento, para que podamos ayudar a que su experiencia al votar sea positiva. Gracias por participar en esta elección. ¡Su voto cuenta!

Atentamente,

Kari Verjil  
Registradora de Votantes



Sigue a la Registradora de Votantes en  
Facebook, YouTube y Twitter.

# Elecciones en California

**NUEVA LEY**  
**Entró en vigor**  
**1 de enero 2011**

La Elección Primaria Abierta para los Dos Candidatos Principales, que se llevó a cabo el 1° de enero de 2011, exige que todos los candidatos a un cargo nominado por el elector aparezcan en la misma boleta. Antes conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por el elector son cargos legislativos estatales, cargos del congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales. Solamente los dos candidatos que reciban la mayor parte de los votos, sin importar la preferencia partidaria, avanzarán hacia la elección general, sin considerar el total de los votos.

Los candidatos por escrito para cargos nominados por el elector únicamente pueden postularse en las elecciones primarias.

Sin embargo, un candidato por escrito sólo puede avanzar hacia la elección general si el candidato es uno de los dos candidatos principales que obtuvieron más votos en las elecciones primarias. Además, no existe ningún proceso de nominación independiente para una elección general.

**El nuevo sistema de elecciones primarias abiertas de California no se aplica a los candidatos que se postulan para Presidente de Estados Unidos, para el comité central de condado o para los cargos locales.**

**La ley de California exige que se imprima la siguiente información en esta notificación.**

## ***Cargos Nominados por el Partido o Cargos Partidistas***

Los partidos políticos podrán nominar formalmente a los candidatos a los cargos nominados por el partido o los cargos partidistas en las elecciones primarias. Un candidato nominado representará a ese partido como su candidato oficial para el cargo específico en la elección general y la boleta reflejará una designación oficial. El candidato que obtenga más votos para cada partido en las elecciones primarias avanzará hacia la elección general. Los partidos también eligen funcionarios de los comités centrales del condado en las elecciones primarias.

Un elector solamente puede votar en las elecciones primarias del partido político por el que expresó su afiliación en el momento de inscribirse para votar. No obstante, un partido político puede permitir que una persona que rechazó expresar una preferencia partidaria vote en las elecciones primarias de ese partido.

## ***Cargos Nominados por el Elector***

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a los candidatos a los cargos nominados por el elector en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por el elector en las elecciones primarias es el nominado por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato a la nominación para un cargo nominado por el elector incluirá su preferencia partidaria o su ausencia de preferencia partidaria en la boleta, pero la designación de preferencia partidaria es seleccionada exclusivamente por el candidato y se muestra únicamente para información de los electores. Esto no significa que el candidato sea nominado o reconocido por el partido designado, ni que exista una afiliación entre el partido y el candidato, y ningún candidato nominado por los electores se considerará como el candidato oficialmente nominado de ningún partido político. En este folleto de la boleta electoral de muestra, los partidos pueden enumerar a los candidatos a cargos nominados por el elector que recibieron el reconocimiento oficial del partido.

Cualquier elector podrá votar por cualquier candidato a un cargo nominado por el elector si cumple con las demás calificaciones requeridas para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que obtengan más votos en las elecciones primarias avanzarán hacia la elección general del cargo nominado por el elector incluso si ambos candidatos especificaron la misma designación de preferencia partidaria. Ningún partido tiene derecho a que un candidato con su designación de preferencia partidaria avance hacia la elección general, a menos que el candidato sea uno de los dos candidatos principales que obtuvo más votos en las elecciones primarias.

## ***Cargos Estatales No Partidistas***

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos a cargos no partidistas durante las elecciones primarias y el candidato de las elecciones primarias no es el nominado oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato a la nominación de un cargo no partidista no podrá designar su preferencia partidaria o su ausencia de preferencia partidaria en la boleta. Los dos candidatos principales que obtengan más votos en las elecciones primarias avanzarán hacia la elección general del cargo no partidista.

## ***Redistribución de distritos***

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para equalizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal y supervisores de condado han cambiado. Cambios en los límites también se aplican a cualquier ciudad, distrito escolar, distrito especial o que votan por áreas fideicomisarios o divisiones. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).

# CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL OFICIAL CORRECTAMENTE

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente.

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación en los dos lados.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.)
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA  
PARA MARCAR SU VOTO**



**!!!VOTE!!!**

**¡MUY IMPORTANTE!**

Si usted es un votante que vota por correo deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

---

**SU VOTO SÓLO SERÁ CONTADO SI LO MARCA CORRECTAMENTE.**

**EJEMPLO**

**CORRECTO**



**INCORRECTO**



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

**SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR**

**CA33-1-175V**

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                            |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>DIANNE FEINSTEIN</b><br>Party Preference: Democratic<br>United States Senator<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Senadora de Estados Unidos                        | <b>TERRY HENDERSON</b><br>Mayor Pro Tem<br>Alcalde Interino                                                | Yes / Sí |
| <b>UNITED STATES REPRESENTATIVE</b><br>REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS<br>36th Congressional District<br>Distrito Congresional Núm. 36<br>Vote for One / Vote por Uno      | <b>LAWRENCE V. PONCE</b>                                                                                   | No / No  |
| <b>RAUL RUIZ</b><br>Party Preference: Democratic<br>Emergency Room Doctor<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Doctor de Sala de Emergencias                            | City Council Member<br>Miembro del Concejo Municipal<br>Vote for no more than Two / Vote por no más de Dos |          |
| <b>MARY BONO MACK</b><br>Party Preference: Republican<br>U.S. Representative<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Representante de EE.UU.                             | <b>LEE M. OSBORNE</b><br>Appointed Incumbent<br>Titular Nombrado                                           |          |
| <b>MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY</b><br>MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO<br>42nd Assembly District<br>Distrito de la Asamblea Núm. 42<br>Vote for One / Vote por Uno       | <b>BRIAN WILLIAM HANRAHAN</b><br>Educator / Parent<br>Educador / Padre                                     |          |
| <b>MARK ANTHONY OROZCO</b><br>Party Preference: Democratic<br>Educator / School Boardmember<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Educador / Miembro de la Junta Escolar | <b>KRISTY FRANKLIN</b><br>Incumbent<br>Titular                                                             |          |
| <b>BRIAN NESTANDE</b><br>Party Preference: Republican<br>Lawmaker / Businessman<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Legislador / Empresario                          | <b>ROBERT RADI</b><br>Businessman / Educator<br>Empresario / Educador                                      |          |

CA33-1-175V

(2A1)

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

| MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| STATE / ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                  |
| <div><div>31</div><div>STATE BUDGET. STATE AND LOCAL GOVERNMENT. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE. Establishes two-year state budget. Sets rules for offsetting new expenditures, and Governor budget cuts in fiscal emergencies. Local governments can alter application of laws governing state-funded programs. Fiscal Impact: Decreased state sales tax revenues of \$200 million annually, with corresponding increases of funding to local governments. Other, potentially more significant changes in state and local budgets, depending on future decisions by public officials.</div><div>PRESUPUESTO ESTATAL. GOBIERNOS ESTATAL Y LOCALES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Establece un presupuesto del estado cada dos años. Establece reglas para compensar nuevos gastos y recortes del presupuesto por parte del Gobernador ante emergencias fiscales. Los gobiernos locales pueden modificar la aplicación de las leyes que gobiernan los programas financiados por el estado. Impacto fiscal: Reducción en las recaudaciones tributarias estatales de \$200 millones anuales, con los correspondientes aumentos de financiamiento a los gobiernos locales. Otros cambios potencialmente más significativos en los presupuestos estatal y locales, dependiendo de las decisiones futuras de los funcionarios públicos.</div></div>         | <div><div>Yes / Sí</div><div>No / No</div></div> |
| <div><div>32</div><div>POLITICAL CONTRIBUTIONS BY PAYROLL DEDUCTION. CONTRIBUTIONS TO CANDIDATES. INITIATIVE STATUTE. Prohibits unions from using payroll-deducted funds for political purposes. Applies same use prohibition to payroll deductions, if any, by corporations or government contractors. Prohibits union and corporate contributions to candidates and their committees. Prohibits government contractor contributions to elected officers or their committees. Fiscal Impact: Increased costs to state and local government, potentially exceeding \$1 million annually, to implement and enforce the measure's requirements.</div><div>CONTRIBUCIONES POLÍTICAS POR DEDUCCIONES DE NÓMINA. CONTRIBUCIONES A CANDIDATOS. LEY POR INICIATIVA. Prohibe el uso de fondos deducidos de la nómina para fines políticos por parte de los sindicatos. Aplica la misma prohibición de uso a las deducciones de nómina, si las hay, a las corporaciones o los contratistas del gobierno. Prohibe las contribuciones sindicales y corporativas a candidatos y sus comités. Prohibe las contribuciones de los contratistas del gobierno a funcionarios electos o a sus comités. Impacto fiscal: Aumento de costos para los gobiernos estatal y locales, potencialmente en exceso de \$1 millón anuales, para implementar y hacer cumplir los requisitos de la medida.</div></div> | <div><div>Yes / Sí</div><div>No / No</div></div> |
| <div><div>33</div><div>AUTO INSURANCE COMPANIES. PRICES BASED ON DRIVER'S HISTORY OF INSURANCE COVERAGE. INITIATIVE STATUTE. Changes current law to allow insurance companies to set prices based on whether the driver previously carried auto insurance with any insurance company. Allows proportional discount for drivers with some prior coverage. Allows increased cost for drivers without history of continuous coverage. Fiscal Impact: Probably no significant fiscal effect on state insurance premium tax revenues.</div><div>COMPAÑÍAS DE SEGURO DE AUTOMÓVILES. PRECIOS BASADOS EN EL HISTORIAL DE COBERTURA DE SEGURO DEL CONDUCTOR. LEY POR INICIATIVA. Cambia la ley actual para permitir que las compañías de seguro fijen sus precios de acuerdo a si el conductor tuvo antes un seguro de automóvil con cualquier compañía de seguros. Permite un descuento proporcional para conductores con alguna cobertura previa. Permite aumentar el costo para conductores sin historial de cobertura continua. Impacto fiscal: Probablemente sin efecto fiscal significativo sobre las recaudaciones tributarias estatales sobre las primas de seguro.</div></div>                                                                                                                                                                                                        | <div><div>Yes / Sí</div><div>No / No</div></div> |

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

34

**DEATH PENALTY. INITIATIVE STATUTE.** Repeals death penalty and replaces it with life imprisonment without possibility of parole. Applies retroactively to existing death sentences. Directs \$100 million to law enforcement agencies for investigations of homicide and rape cases. Fiscal Impact: Ongoing state and county criminal justice savings of about \$130 million annually within a few years, which could vary by tens of millions of dollars. One-time state costs of \$100 million for local law enforcement grants.

**PENA DE MUERTE. LEY POR INICIATIVA.** Deroga la pena de muerte y la reemplaza por cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. Se aplica retroactivamente a las sentencias de muerte existentes. Asigna \$100 millones a las agencias de las fuerzas del orden para investigaciones de casos de homicidio y violación. Impacto fiscal: Ahorros continuos para la justicia penal del estado y los condados de alrededor de \$130 millones anuales en unos cuantos años, que podría variar en decenas de millones de dólares. Costos únicos para el estado de \$100 millones para subsidios a las fuerzas del orden locales.

Yes / Sí

No / No

35

**HUMAN TRAFFICKING. PENALTIES. INITIATIVE STATUTE.** Increases prison sentences and fines for human trafficking convictions. Requires convicted human traffickers to register as sex offenders. Requires registered sex offenders to disclose Internet activities and identities. Fiscal Impact: Costs of a few million dollars annually to state and local governments for addressing human trafficking offenses. Potential increased annual fine revenue of a similar amount, dedicated primarily for human trafficking victims.

**TRATA DE PERSONAS. PENAS. LEY POR INICIATIVA.** Aumenta las sentencias de prisión y las multas por condenas de trata de personas. Requiere que las personas condenadas por trata de personas se inscriban como infractores sexuales. Requiere que los infractores sexuales registrados divulguen sus actividades e identidades de Internet. Impacto fiscal: Costo de unos cuantos millones de dólares anuales para los gobiernos estatal y locales para procesar las infracciones por trata de personas. Aumento potencial de recaudaciones anuales de monto similar debido a las multas, que se dedicaran principalmente a las víctimas de trata de personas.

Yes / Sí

No / No

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

CA33-2-A1V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

| MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| STATE / ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  |
| <div><div>36</div><div>THREE STRIKES LAW. REPEAT FELONY OFFENDERS. PENALTIES. INITIATIVE STATUTE. Revises law to impose life sentence only when new felony conviction is serious or violent. May authorize re-sentencing if third strike conviction was not serious or violent. Fiscal Impact: Ongoing state correctional savings of around \$70 million annually, with even greater savings (up to \$90 million) over the next couple of decades. These savings could vary significantly depending on future state actions.</div></div>                                                                                                                                                                                    | <div><div>Yes / Si</div><div>No / No</div></div> |
| <div><div>37</div><div>LEY DE TRES GOLPES. INFRACTORES REINCIDENTES DE DELITOS MAYORES. PENAS. LEY POR INICIATIVA. Modifica la ley para imponer sentencias de cadena perpetua solo cuando la nueva condena es por un delito mayor grave o violento. Puede autorizar una nueva sentencia si la tercera condena no fue por un delito mayor grave o violento. Impacto fiscal: Ahorros continuos para correccionales estatales de unos \$70 millones anuales, con ahorros aun mayores (de hasta \$90 millones) en el próximo par de décadas. Estos ahorros pueden variar significativamente dependiendo de las acciones futuras del estado.</div></div>                                                                         | <div><div>Yes / Si</div><div>No / No</div></div> |
| <div><div>37</div><div>GENETICALLY ENGINEERED FOODS. LABELING. INITIATIVE STATUTE. Requires labeling of food sold to consumers made from plants or animals with genetic material changed in specified ways. Prohibits marketing such food, or other processed food, as "natural." Provides exemptions. Fiscal Impact: Increased annual state costs from a few hundred thousand dollars to over \$1 million to regulate the labeling of genetically engineered foods. Additional, but likely not significant, governmental costs to address violations under the measure.</div></div>                                                                                                                                        | <div><div>Yes / Si</div><div>No / No</div></div> |
| <div><div>38</div><div>ALIMENTOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE. ETIQUETADO. LEY POR INICIATIVA. Requiere el etiquetado de alimentos vendidos a los consumidores fabricados con plantas o animales cuyo material genético fue modificado de maneras especificadas. Prohíbe la comercialización de dichos alimentos o de otros alimentos procesados como "naturales". Autoriza exenciones. Impacto fiscal: Aumento en los costos anuales para el estado desde unos cuantos cientos de miles de dólares a más de \$1 millón para regular el etiquetado de los alimentos modificados genéticamente. Costos adicionales para el gobierno, pero probablemente no significativos, para tratar las violaciones a la medida.</div></div> | <div><div>Yes / Si</div><div>No / No</div></div> |
| <div><div>38</div><div>TAX TO FUND EDUCATION AND EARLY CHILDHOOD PROGRAMS. INITIATIVE STATUTE. Increases taxes on earnings using sliding scale, for twelve years. Revenues go to K-12 schools and early childhood programs, and for four years to repaying state debt. Fiscal Impact: Increased state tax revenues for 12 years—roughly \$10 billion annually in initial years, tending to grow over time. Funds used for schools, child care, and preschool, as well as providing savings on state debt payments.</div></div>                                                                                                                                                                                              | <div><div>Yes / Si</div><div>No / No</div></div> |
| <div><div>38</div><div>IMPUESTO PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y DE NIÑEZ TEMPRANA. LEY POR INICIATIVA. Aumenta los impuestos sobre los ingresos usando una escala gradual por doce años. Las recaudaciones se destinan a escuelas de K-12 y a programas de niñez temprana, y por cuatro años a saldar la deuda estatal. Impacto fiscal: Aumento de las recaudaciones tributarias estatales durante 12 años – aproximadamente \$10,000 millones anuales en los años iniciales, con tendencia creciente con el tiempo. Los fondos se usan para escuelas, guarderías y preescolares, y también para ahorrar en los pagos de la deuda estatal.</div></div>                                                          | <div><div>Yes / Si</div><div>No / No</div></div> |

**39** **TAX TREATMENT FOR MULTISTATE BUSINESSES. CLEAN ENERGY AND ENERGY EFFICIENCY FUNDING. INITIATIVE STATUTE.** Requires multistate businesses to pay income taxes based on percentage of their sales in California. Dedicates revenues for five years to clean/efficient energy projects. Fiscal Impact: Increased state revenues of \$1 billion annually, with half of the revenues over the next five years spent on energy efficiency projects. Of the remaining revenues, a significant portion likely would be spent on schools.

**TRATAMIENTO TRIBUTARIO PARA EMPRESAS MULTISTATALES. FINANCIAMIENTO PARA ENERGÍA LIMPIA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. LEY POR INICIATIVA.** Requiere que las empresas multiestatales paguen impuestos sobre los ingresos basado en el porcentaje de sus ventas realizadas en California. Dedica ingresos durante cinco años a proyectos de energía limpia/eficiente. Impacto fiscal: Aumenta las recaudaciones estatales en \$1000 millones anualmente. La mitad de dichas recaudaciones se gastarán en los próximos cinco años en proyectos de eficiencia energética. Es probable que una porción significativa del resto de las recaudaciones se gaste en escuelas.

Yes / Sí  
No / No

**40** **REDISTRICTING. STATE SENATE DISTRICTS. REFERENDUM.** A "Yes" vote approves, and a "No" vote rejects, new State Senate districts drawn by the Citizens Redistricting Commission. If rejected, districts will be adjusted by officials supervised by the California Supreme Court. Fiscal Impact: Approving the referendum would have no fiscal impact on the state and local governments. Rejecting the referendum would result in a one-time cost of about \$1 million to the state and counties.

**REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS. DISTRITOS DEL SENADO ESTATAL. REFERENDO.** Un voto "Sí" aprueba y un voto "No" rechaza los nuevos distritos del Senado estatal establecidos por la Comisión Ciudadana de Redistribución de Distritos. Si se rechaza, los distritos serán establecidos por funcionarios supervisados por la Corte Suprema de California. Impacto fiscal: Aprobar el referendo no tendría ningún impacto fiscal sobre los gobiernos estatal y locales. Rechazar el referendo resultaría en un costo único para el estado y los condados de alrededor de \$1 millón.

Yes / Sí  
No / No



# SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta de muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en: [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

## Reforma a las finanzas de campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus cualificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

Esta lista abarca todos los distritos legislativos del Condado. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

### SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 23

Melissa Ruth O'Donnell, Demócrata

Bill Emmerson, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Mark Anthony Orozco, Demócrata

Brian Nestande, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

V. Manuel Perez, Demócrata

Corky Reynaga-Emett, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Eric Linder, Republicano

José Luis Pérez, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Jose Medina, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano

Phil Paule, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Brian W. Jones, Republicano

Patrick J. Hurley, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano

## Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

### PARTIDO DEMÓCRATA

Dianne Feinstein, Senadora de los Estados Unidos

Raul Ruiz, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36

Mark Takano, Representante de los Estados Unidos, Distrito 41

Michael Williamson, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

David B. Secor, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Melissa Ruth O'Donnell, Senador Estatal, Distrito 23

Richard Roth, Senador Estatal, Distrito 31

Mark Anthony Orozco, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

V. Manuel Perez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

José Luis Pérez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Patrick J. Hurley, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Matthew Herold, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

### PARTIDO REPUBLICANO

Elizabeth Emken, Senadora de los Estados Unidos

Mary Bono Mack, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36

Ken Calvert, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Brian Nestande, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

Corky Reynaga-Emett, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Bill Batey, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

### PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Ken Calvert, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Bill Emmerson, Senador Estatal, Distrito 23

Jeff Miller, Senador Estatal, Distrito 31

Brian Nestande, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

Corky Reynaga-Emett, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Bill Batey, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Phil Paule, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67

Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,  
DISTRITO CONGRESIONAL 36**

**RAUL RUIZ, Demócrata**

**EDAD: 40**

**OCUPACIÓN: Doctor de Sala de Emergencias**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Washington está roto. Hay demasiados altercados partidistas y demasiados políticos de carrera que solo se preocupan por sí mismos y por los que contribuyen a su campaña. Por eso me presento como candidato para el Congreso.

*No soy un político; soy un funcionario público y médico dedicado a prestar servicio a esta comunidad. Me crié en Coachella Valley, y después de la universidad y la facultad de medicina en Harvard Medical School, volví para trabajar como médico en la sala de emergencias de Eisenhower Medical Center.*

*En el Congreso, me concentraré en la economía y la atención de la salud. Miles de personas han perdido sus empleos, casas o ahorros de jubilación. Miles más están preocupados por los recortes de Medicare, o no pueden costear los medicamentos bajo receta o la cobertura médica. Washington simplemente no ha hecho lo suficiente para confrontar estos problemas. Lucharé para desarrollar nuevas industrias locales que diversifiquen nuestra economía. Votaré en contra de todo intento de recortar el Seguro Social o Medicare. Y haré frente a los bancos que aceptan dinero del rescate financiero y luego ejecutan las hipotecas de propietarios responsables.*

*Creo que uno debe presentarse para un cargo electivo para brindar servicio al público, y no para beneficio personal. He dedicado mi vida al servicio público aquí mismo en Coachella Valley, abriendo clínicas para personas sin cobertura médica y guiando a jóvenes que quieren ser médicos. Estoy orgulloso de que mi trabajo fue reconocido con el Premio por Servicio Público del Comandante de la 82da División Aérea del Ejército de EE.UU., y fui nombrado Humanitario del Año de la Cámara de Comercio de Rancho Mirage.*

Como médico de la sala de emergencias, estoy capacitado para resolver problemas en momentos difíciles y a pensar primero en la gente. Eso es exactamente lo que haré en el Congreso.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,  
DISTRITO CONGRESIONAL 36**

**MARY BONO MACK, Republicano**

**OCUPACIÓN: Representante de Estados Unidos**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Me siento honrada de poder representar a nuestra comunidad y extremadamente orgullosa de todo lo que logramos juntos. Pero queda mucho más por hacer.

Nuestro país enfrenta muchos desafíos, sobre todo para crear más puestos de empleo y enderezar nuestra economía. Como ex dueña de una pequeña empresa, sé lo que significa pagar la nómina y poner a la gente a trabajar. Siempre he luchado por políticas económicas de sentido común, menos impuestos y la eliminación de regulaciones innecesarias. Debemos alentar el espíritu emprendedor de los norteamericanos laboriosos con un sistema que recompense el ingenio.

He luchado arduamente para impedir que el gobierno se apodere de nuestro sistema de salud, he apoyado a los veteranos y a los ancianos, he protegido a consumidores y he ayudado a la agricultura al aprobar el Etiquetado de País de Origen, devolviéndole valor a *Made in America* (Hecho en los EE.UU.).

Como hija de un veterano de la segunda guerra mundial, siempre he respaldado a nuestras tropas, que realizan sacrificios todos los días para salvaguardar a nuestro país de la amenaza del terrorismo. Nuestros ideales norteamericanos de libertad y tolerancia deben seguir siendo un símbolo para todos.

He tenido el honor y el orgullo de recibir reconocimientos de muchas organizaciones, entre ellas la Cámara de Comercio de EE.UU., que me otorgó su "Premio al Espíritu Emprendedor", y el "Premio al Guardián de la Pequeña Empresa" de la Federación Nacional de Empresas Independientes.

Me sentiría igual honrada de recibir su voto.

[www.marybonomack.com](http://www.marybonomack.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,  
DISTRITO DE ASAMBLEA 42**

**MARK A. OROZCO, Demócrata**

**EDAD: 35**

**OCUPACIÓN: Maestro / Miembro de la Junta Escolar**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Al ver ciudades en California que se declaran en quiebra, creo que todos estamos de acuerdo en que los californianos que trabajan no deberían pagar por los errores de Sacramento. Los californianos están cansados de promesas rotas que van en desmedro de nuestros hijos, nuestros ancianos, nuestros veteranos, y nuestras familias trabajadoras. La educación, salud y seguridad pública no pueden seguir sufriendo recortes drásticos.

Como educador, defensor de derechos y Regente de Junta Escolar local, he trabajado con líderes locales, familias y partes interesadas de nuestra comunidad en tiempos difíciles para nuestro presupuesto. Hemos trabajado juntos para equilibrar el presupuesto y hemos mantenido la solvencia fiscal de nuestro distrito escolar.

Como líder comunitario, he trabajado con pequeñas empresas para mejorar nuestra economía local en estos tiempos difíciles. Encontraré soluciones para formar a nuestras comunidades y alentar un gobierno local fiscalmente robusto. Soy un pensador independiente, y no estoy atado a ningún grupo de intereses especiales, y siempre pondré por encima de todas las necesidades y preocupaciones de mis representados.

Mis promesas y prioridades:

- Traeré de vuelta al distrito una proporción justa de nuestros impuestos, para invertir en escuelas, empresas, calles y las necesidades de nuestras comunidades.
- Seré la voz independiente que necesitamos en Sacramento para ayudar a estimular la creación de trabajo y el desarrollo de pequeñas empresas, eliminando la duplicación de esfuerzos y las regulaciones innecesarias.
- Respalдарé las inversiones en las fuerzas del orden y la seguridad pública para que nuestras escuelas y barrios estén seguros.
- Exigiré un mayor nivel de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad fiscal.

Me sentiré honrado en recibir su voto. Por favor visite [MarkOrozco.com](http://MarkOrozco.com) para obtener más información.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,  
DISTRITO DE ASAMBLEA 42**

**BRIAN NESTANDE, Republicano**

**EDAD: 48**

**OCUPACIÓN: Legislador / Propietario de Empresa**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Podemos solucionar la crisis del presupuesto haciendo dos cosas - Limitando los gastos y haciendo crecer la economía.

Este año los votantes tienen la opción de elegir políticas viejas que han demorado la recuperación de nuestro estado o políticas nuevas que marcarán un camino hacia un California más próspero. Como empecé mi propia empresa, conozco las dificultades que enfrentan las personas que crean empleos en este estado. Si California quiere volver a ser el Estado Dorado, tenemos que dejar de ahuyentar a las empresas a otros estados y al exterior.

Como legislatura, debemos promulgar políticas que alienten el crecimiento económico. Nuestro sistema tributario y reglamentario debería ser claro, uniforme y justo para todos.

Podemos y debemos eliminar las reglamentaciones duplicadas e innecesarias, lo cual hará crecer las empresas y permitirá que la gente vuelva a trabajar.

Apoyo la promulgación de una verdadera reforma de pensiones que eliminará miles de millones de dólares en obligaciones no financiadas.

Debemos usar auditorías independientes para encontrar y eliminar el despilfarro en el gobierno.

La mejor manera de asegurar el apoyo para la seguridad pública y la educación, y un medioambiente saludable para la próxima generación de californianos es tener una economía próspera.

Apreciaría mucho su voto. Visite [BrianNestande.com](http://BrianNestande.com) para más información.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE DESERT SANDS**

**GARY TOMAK**

**EDAD: 58**

**OCUPACIÓN: Titular**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Bachillerato-Finanzas; MBA – Gestión de Recursos Humanos

Desde que fui electo para la junta escolar, he trabajado para elevar los niveles académicos, promover un programa de estudios riguroso, cerrar la brecha de desempeño, ofrecer más opciones escolares y brindar un entorno de aprendizaje seguro y efectivo.

El desempeño académico ha mejorado drásticamente en el distrito. Hay más estudiantes que toman exámenes de ingreso a la universidad y sacan mejores calificaciones. Hay más estudiantes que estudian cálculo matemático, biología, química y física.

Desert Sands sigue siendo reconocido por el Departamento de Educación de EE.UU. como programa modelo de opciones escolares. Durante mi ejercicio en la junta escolar, trabajé para: agregar una nueva escuela experimental para estudiantes de la escuela media, desarrollar escuelas piloto con énfasis en comunicaciones, derecho, medicina y artes escénicas; mejorar los programas de estudio independientes y el aprendizaje-en línea; introducir un programa de robótica y expandir el riguroso Programa de Bachillerato Internacional. Respaldo los programas educativos vocacionales como una opción para aquellos que quieren seguir una carrera en artes culinarias, servicio público y tecnología informática.

Seguiré trabajando para modernizar las aulas con tecnología-de-avanzada, mejorar los programas de música, arte y artes escénicas, y mejorar las instalaciones de los programas atléticos.

Con su respaldo continuado, mi prioridad serán siempre los JÓVENES: Sigamos mejorando a Desert Sands.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE DESERT SANDS**

**DJ RISK**

**OCUPACIÓN: Propietario de Empresa Jubilado**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Tengo un gran amor por este valle y mi familia comparte su historia desde la década de 1950. Me gradué de la Escuela Secundaria de Palm Springs, donde fui Presidente de la Clase de Graduados y jugué al fútbol y practiqué lucha antes de ir a la universidad con una beca atlética y académica. Seguí conectándome con el sistema escolar cuando mis cuatro hijos asistieron a las escuelas primarias, medias y secundarias de DSUSD. Mi pasión por el aprendizaje en el aula se ve confirmado por cada uno de los maestros de mis hijos, y he invertido miles de horas enseñando lectura y ciencias en las aulas. Trabajo como voluntario con un grupo de jóvenes y tengo un gran interés en estos estudiantes; asisto a sus eventos musicales, de teatro, ciencias y deportes en todo el distrito.

Fui reclutado y alentado por varios maestros y directores a presentarme de candidato a la junta escolar, debido a mi pasión por nuestros estudiantes. Mis años de empresario y mi servicio comunitario me califican para comprender los presupuestos y trabajar con los intereses de múltiples facciones.

Nuestro distrito escolar enfrenta enormes tensiones debido a la reducción de presupuestos. Tenemos que ser fiscalmente prudentes y encontrar maneras de cumplir con los compromisos futuros enfocándonos en desarrollar el amor por la ciencia y la tecnología en nuestros hijos. ¡DJ Risk para DSUSD!

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE DESERT SANDS**

**MATT MONICA**

**EDAD: 68**

**OCUPACIÓN: Titular**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

La educación exitosa de nuestros hijos es un elemento necesario y crítico en su desarrollo como ciudadanos productivos. Los niños deben contar con las herramientas necesarias para sobresalir en lectura, escritura, matemáticas, ciencias y tecnología informática. Este objetivo se puede lograr contratando a Maestros, Personal de Apoyo y Administradores más Calificados y Competentes. Se debe tener en cuenta la opinión de los Padres, Personas Mayores, Educadores Jubilados y Estudiantes en el proceso de toma de decisiones sobre el programa de estudios. Este esfuerzo cooperativo en todo-distrito resultará en calificaciones más altas, mayores tasas de graduación y el conocimiento necesario para seguir carreras universitarias o profesionales.

El distrito tiene que ser responsable y rendir cuentas de todos los gastos. Al fin y al cabo, el distrito funciona gracias a los impuestos pagados por sus residentes.

Mi esposa MaryAnn fue Presidenta de la Asociación de Empleados Escolares de California. Nuestros hijos Matteo y Joseph se graduaron de la Escuela Secundaria de Indio y han seguido carreras profesionales. Yo soy veterano de Infante de Marina, con Títulos BA y MA y Credenciales Vitalicias en Enseñanza y Consejería. Fui Consejero Escolar, Administrador e Instructor por 34 años. He sido miembro de la Junta de Educación de Desert Sands por 26 años.

Yo voy a traer su voz a el proceso de tomar de decisiones. Hagamos juntos una diferencia para nuestros niños.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A  
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE DESERT SANDS**

**WENDY S. JONATHAN**

**EDAD: 55**

**OCUPACIÓN: Empresaria, Educadora Jubilada**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Nuestro futuro se construye por medio de nuestras escuelas. Seguimos teniendo desafíos debido a la presente crisis económica. Necesitamos un liderazgo con una visión exitosa que también sepa cómo aprovechar al máximo nuestros recursos limitados.

Como miembro de su junta escolar:

- Promoveré políticas que eliminen los obstáculos al desempeño estudiantil y se concentren en el éxito de los estudiantes.
- Proporcionaré a las escuelas las herramientas que necesitan para ser efectivas, como salones de clase con tecnología moderna.
- Promoveré un entorno escolar seguro y saludable para nuestros hijos, con tolerancia cero para conductas inaceptables y programas de prevención que mantengan el buen comportamiento de los estudiantes.

Soy empresaria y realizo trabajo voluntario en la comunidad. He sido educadora por 24 años y me apasiona la educación. Mi marido y yo hemos vivido en el Valle de Coachella por 33 años. Criamos a dos hijos aquí, y ambos recibieron su educación en el DSUSD. He ganado y recibido el endoso de los maestros, los miembros del concejo municipal y de líderes comunitarios de cada ciudad de nuestro distrito.

Con una educación de calidad, nuestros estudiantes ganan, nuestras escuelas ganan y nuestra comunidad gana. El Día de la Elección, vote a Wendy Jonathan para la Junta Escolar de Desert Sands.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO A<br/>ALCALDE,<br/>CIUDAD DE LA QUINTA</b></p> <p><b>DON ADOLPH</b><br/> <b>OCUPACIÓN:</b> Titular<br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b></p> <p>Ha sido para mí un honor y un privilegio poder prestar servicio a la Ciudad de La Quinta como comisionado de planeamiento, concejal y como Alcalde en estos años. Como residente de esta ciudad por veinte años, la he visto crecer y desarrollarse sustancialmente durante este periodo, hasta convertirse en una de las ciudades de primera línea del condado de Riverside.</p> <p>Si bien la ciudad es muy progresista, y se encuentra en una sólida posición fiscal, no podemos ser complacientes. Con una economía deprimida, tenemos que preservar un liderazgo fuerte para mantener la salud de la ciudad. Es fundamental proteger nuestros bienes, la seguridad de nuestros ciudadanos y satisfacer la necesidad de los residentes.</p> <p>Le pido que sigue respaldándome. Fíjese desde dónde hemos venido, dónde estamos ahora, y cuáles son nuestros planes para el futuro. El nuevo crecimiento se encuentra en el extremo este del valle. Somos una parte principal de ese crecimiento, y como éste es inevitable, necesitamos tener un liderazgo probado para dirigir la visión de La Quinta hacia el futuro. Ahora no es el momento de efectuar cambios.</p> <p>Todo lo que hemos logrado no hubiera sido posible sin un personal municipal y voluntarios comunitarios sobresalientes. Les doy las gracias, como también agradezco a mi esposa, Diane, por su apoyo.</p>                                          | <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO A<br/>ALCALDE,<br/>CIUDAD DE LA QUINTA</b></p> <p><b>ROBERT F. SYLK</b><br/> <b>OCUPACIÓN:</b> Ejecutivo<br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b></p> <p>Como empresario y residente de La Quina, comprendo la necesidad de ser frugal con SU dinero. Creo que el gobierno debería funcionar como el sector privado. Cuando no hay dinero, ¡los gastos tienen que parar!</p> <p>Estoy familiarizado con el gobierno municipal, como ex miembro de la Junta de la Cámara de Comercio de La Quinta y Vice presidente de la Comisión de Servicios Comunitarios de La Quinta.</p> <p>En estos tiempos difíciles, me comprometo, como su Alcalde, a ser fiscalmente prudente con el dinero de los contribuyentes, ¡y no votaré para aumentar los impuestos o los aranceles!</p> <p>Como su Alcalde, mis puertas estarán abiertas a los residentes, propietarios, emprendedores inmobiliarios y empresarios. Representaré a los residentes ante el personal de La Quinta para asegurar que la ciudad se administre correctamente.</p> <p>Respaldaré los siguientes objetivos principales para La Quinta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Seguridad pública (Alguacil y Bomberos)</li> <li>* Honestidad y Rendición de Cuentas en el Gobierno</li> <li>* Traer un hotel de 5 estrellas a Silver Rock, para hacer de Silver Rock un generador de ingresos tributarios.</li> </ul> <p>Estoy orgulloso de los dos hijos que criamos junto con mi esposa en La Quinta. Para mí, es importante que La Quinta sea una comunidad segura con altos valores familiares.</p> <p style="text-align: center;">No más poliéster, SYLK para Alcalde</p> |
| <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO A<br/>ALCALDE,<br/>CIUDAD DE LA QUINTA</b></p> <p><b>TERRY B. HENDERSON</b><br/> <b>OCUPACIÓN:</b> Empresaria / Alcalde Interino<br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b></p> <p>Me presento de candidata a Alcalde porque las destrezas necesarias han cambiado drásticamente debido a las demandas impuestas por el estado. Para proteger nuestro estilo de vida único, el Alcalde no solo tiene que comprender a la ciudad sino también las presiones externas del gobierno estatal.</p> <p>He sido miembro del Concejo Municipal durante 17 años, y miembro de la junta de la Liga de Ciudades de California, representando a La Quinta ante el estado, durante 9 años. Tengo un conocimiento profundo de cómo el estado afecta a la alcaldía.</p> <p>Hoy, el gobierno local tiene que estar mucho más compenetrado de las medidas tomadas por el gobierno estatal. En vez de vivir con nuestros propios medios, el estado eliminó los programas de revitalización, quitando millones de dólares y muchas herramientas importantes que usábamos para robustecer nuestra situación fiscal. La Quinta no es inmune a los desafíos económicos de hoy y tiene que seguir actuando en forma conservadora en su presupuesto. Con ese fin, he reducido voluntariamente mi estipendio mensual en un 15%.</p> <p>California seguirá atacando nuestra independencia y el Alcalde debe confrontar este desafío. Tengo los conocimientos y el liderazgo necesario para educar a nuestra comunidad, luchar contra Sacramento y proteger a La Quinta.</p> <p>Le pido su voto para Alcalde</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO A<br/>MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,<br/>CIUDAD DE LA QUINTA</b></p> <p><b>LEE M. OSBORNE</b> <span style="float: right;"><b>EDAD: 52</b></span><br/> <b>OCUPACIÓN:</b> CPA<br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b><br/> Lee Osborne es un Contador Público Certificado, propietario de empresa durante 14 años y líder comunitario. Ha residido en La Quinta por 20 años. Lee y su esposa de 27 años han criado a cinco hijos en nuestra comunidad. Lee prestó servicio anteriormente en el Concejo Municipal de 2002 a 2008 y fue nombrado nuevamente en 2012 debido a su experiencia y conocimiento sólido de las complejas finanzas municipales.<br/> Lee aporta al Concejo Municipal los conocimientos necesarios para confrontar los desafíos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrar nuestro Presupuesto Municipal</li> <li>• Promover nuestra economía local</li> <li>• Proteger los servicios de policía y bomberos</li> <li>• Respaldo parques y escuelas</li> </ul> <p>La experiencia de liderazgo comunitario de Lee incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Asesora de Inversiones de La Quinta</li> <li>• Boys &amp; Girls Club de Coachella Valley</li> <li>• Ex presidente del Rotary Club de La Quinta</li> <li>• Vicepresidente de la Autoridad de Vivienda</li> <li>• Comité CVAG para los Sin Hogar</li> </ul> <p>Lee ha sido endosado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisor John Benoit</li> <li>• Alcalde Don Adolph</li> <li>• Alcalde interino Terry Henderson</li> <li>• Concejal Linda Evans</li> <li>• Concejal Kristy Franklin • Alguacil Stanley Sniff</li> </ul> <p>La Quinta se encuentra en la senda correcta y ha progresado tremendamente en momentos en que las ciudades de California están teniendo problemas económicos.<br/> Lee es responsable, dedicado y experimentado. Es esencial que continuemos con el progreso en nuestra Ciudad manteniendo a Lee Osborne en el Concejo Municipal.</p> | <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO A<br/>MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,<br/>CIUDAD DE LA QUINTA</b></p> <p><b>KRISTY FRANKLIN</b> <span style="float: right;"><b>EDAD: 68</b></span><br/> <b>OCUPACIÓN:</b> Miembro del Concejo Municipal<br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b><br/> En los últimos cuatro años he trabajado intensamente para usted como su Concejal. Prometí que SilverRock iba a dar ganancias y que iba a abrir las puertas para futuros emprendimientos, y hemos logrado ambas cosas. Prometí vigilar de cerca la expansión de La Quinta hacia el este, para que cuando crezcamos podamos brindar los servicios de seguridad pública que haga falta. También prometí escuchar a la comunidad empresaria y a USTED... y he cumplido con ambas promesas.</p> <p>Nuestra ciudad ha sido bombardeada recientemente con cambios drásticos de liderazgo. Además, se disolvió la RDA, lo cual ha causado una crisis fiscal. Es crítico en estos momentos mantener un liderazgo experimentado.</p> <p>Necesito su respaldo, su voz y su voto, no solo en la elección del 6 de noviembre sino también en los próximos cuatro años. Por favor únase a mí para mantener una comunidad segura y próspera. ¡Recuerde que USTED es parte de La Quinta!</p> <p>Comparta conmigo sus ideas y sus preocupaciones: <a href="mailto:kristyforlaquinta@gmail.com">kristyforlaquinta@gmail.com</a> o al teléfono: 760 564-1272 Visite mi sitio web en: <a href="http://kristyforlaquinta.com">kristyforlaquinta.com</a></p> <p>Antecedentes: Empresaria de larga data, BS en publicidad de la Universidad de Florida</p> |
| <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO A<br/>MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,<br/>CIUDAD DE LA QUINTA</b></p> <p><b>ROBERT RADI</b> <span style="float: right;"><b>EDAD: 41</b></span><br/> <b>OCUPACIÓN:</b> Ejecutivo / Educador / Emprendedor<br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b><br/> Me llamo Robert Radi. He participado activamente en varios proyectos comunitarios y quiero seguir contribuyendo como Concejal.</p> <p>Fui educado en Europa y los Estados Unidos. Tengo una Maestría en Administración de Empresas de Pepperdine University y soy candidato Ph.D. en Liderazgo Organizativo en la Facultad de Chicago. En la actualidad soy embajador del programa de Presidentes y Ejecutivos Clave del Programa MBA en Pepperdine University, donde preparo a ejecutivos senior para dedicarse a su educación de posgrado.</p> <p>Fundé mi primera empresa a los 22 años de edad. Como suCEO, la convertí en una consultoría profesional, trabajando con marcas nacionales y globales los últimos 19 años. Fui Profesor Adjunto de Otis College durante ocho años.</p> <p>Dados mis antecedentes profesionales en estrategia empresarial, mercados globales, administración financiera y comercialización, sé que puedo ayudar a nuestra Ciudad. Nuestro futuro de largo plazo sigue siendo brillante si tomamos medidas tangibles; no obstante, al ingresar en nuevos territorios, es obvio que no podemos usar los mismos métodos actuales de aquí en adelante.</p> <p>Apreciaré su voto por mí, Robert Radi, para prestar servicio en el Concejo Municipal de La Quinta.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO A<br/>DIRECTOR,<br/>DISTRITO DE AGUA DEL VALLE DE COACHELLA, DIVISIÓN 2</b></p> <p><b>EDWIN “ED” PACK</b><br/><b>OCUPACIÓN:</b> Bombero Jubilado<br/><b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b><br/>¡VOTE POR ED PACK!</p> <p>SU AGUA: 429,936 personas usan el agua del Valle de Coachella<br/>SU DINERO: Un presupuesto de \$264 MILLONES<br/>SU VOTO: SU VOTO ES CRUCIAL para un FUTURO con agua de calidad a tarifas razonables.</p> <p>Con 8 AÑOS de experiencia en el Concejo Municipal de Hesperia (que controlaba su propio departamento de agua) tengo una sólida EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA para liderar un distrito de agua.</p> <p>Como BOMBERO jubilado, tengo una APRECIACIÓN PRÁCTICA de la IMPORTANCIA del agua.</p> <p>EN EL DESIERTO NO HAY NADA MÁS IMPORTANTE QUE EL AGUA. LUCHARÉ POR PRESERVAR LA CALIDAD, DISPONIBILIDAD Y EL PRECIO DEL AGUA. Nuestro sistema actual está envejeciendo, y no basta con hacer mantenimiento. Tenemos que modernizar nuestro sistema de suministro y almacenamiento de agua para poder cumplir con las crecientes demandas, de una manera fiscal y ecológicamente responsable. Pero solo lo podré hacer con su respaldo, en un distrito que se extiende desde Palm Springs hasta Coachella.</p> <p>El día de las elecciones, recuerde: SU AGUA, SU DINERO y SU VOTO determinará el futuro de su valle. ¡GRACIAS POR SU VOTO!</p> <p>¡VOTE POR ED PACK!</p> |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |

---

---

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?  
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ADELANTADO

---

---



## OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507  
9 de octubre al 5 de noviembre  
(excluyendo los días festivos)

lunes a viernes  
8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre  
10:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Día de la elección, 6 de noviembre  
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

## EN LOS SIGUIENTES LUGARES

26 al 28 de octubre, viernes a domingo, 10:00 a.m. - 5:00 p.m.



1299 GALLERIA AT TYLER  
RIVERSIDE, CA 92503



WESTFIELD PALM DESERT  
72-840 HIGHWAY 111  
PALM DESERT, CA 92260



THE PROMENADE  
40820 WINCHESTER ROAD  
TEMECULA, CA 92591



---

---

## VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud al otro lado de este folleto de boleta de muestra. Devuelva por correo su boleta de votación por correo o, si le resulta más cómodo, en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 9 de octubre al 5 de noviembre:

- Secretarías municipales (vea la lista)
- Bibliotecas dirigidas por el Condado (vea la lista)
- Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el día de la elección.
- Buzón 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principal.
- En cualquier lugar de votación del Condado de Riverside el día de la elección.



Visite nuestro sitio Web,  
donde encontrará mapas  
de todos los lugares de  
entrega del Condado de  
Riverside a

WWW.VOTEINFO.NET

O

llame a nuestra oficina al

951-486-7200 o

1-800-773-VOTE (8683)

### CIUDADES

Banning  
Beaumont  
Blythe  
Calimesa  
Canyon Lake  
Cathedral City  
Coachella  
Corona  
Desert Hot Springs  
Eastvale  
Hemet  
Indian Wells  
Jurupa Valley  
Lake Elsinore  
La Quinta  
Menifee  
Moreno Valley  
Murrieta  
Norco  
Palm Desert  
Palm Springs  
Perris  
Rancho Mirage  
Riverside  
San Jacinto  
Temecula  
Wildomar

### BIBLIOTECAS DEL CONDADO

|                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| <u>Anza</u>               | <u>Lake Tamarisk</u>            |
| <u>Calimesa</u>           | <u>Mecca</u>                    |
| <u>Canyon Lake</u>        | <u>Mission Trail</u>            |
| <u>Cathedral City</u>     | <u>Norco</u>                    |
| <u>Coachella</u>          | <u>Nuview</u>                   |
| <u>Desert Hot Springs</u> | <u>Palm Desert</u>              |
| <u>Eastvale</u>           | <u>Paloma Valley</u>            |
| <u>El Cerrito</u>         | <u>Perris</u>                   |
| <u>Glen Avon</u>          | <u>Robidoux</u>                 |
| <u>Highgrove</u>          | <u>Romoland</u>                 |
| <u>Home Gardens</u>       | <u>San Jacinto</u>              |
| <u>Idyllwild</u>          | <u>Sun City</u>                 |
| <u>Indio</u>              | <u>Temecula - Grace Mellman</u> |
| <u>La Quinta</u>          | <u>Temecula Public Library</u>  |
| <u>Lake Elsinore</u>      | <u>Thousand Palms</u>           |
| <u>Lakeside</u>           | <u>Valle Vista</u>              |
|                           | <u>Woodcrest</u>                |

## FECHAS IMPORTANTES



### **9 DE OCTUBRE**

Primer día que puede votar

### **22 DE OCTUBRE**

Último día para inscribirse para votar

### **30 DE OCTUBRE**

Último día para solicitar una  
boleta de votación por correo

### **6 DE NOVIEMBRE, DÍA DE LA ELECCIÓN**

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de votación por correo en cualquiera de las casillas electorales, o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8 p.m.

## USTED TIENE LA OPCIÓN

### **¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA POR INTERNET!**



Puede ver por Internet todos los folletos futuros de información sobre la boleta de muestra.

Para su comodidad, está disponible  
los 7 días a la semana, 24 horas.

**Es fácil y bueno para el medio ambiente.**

Si desea más información, visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

# **VOTACIÓN POR CORREO**

## **9 de octubre al 30 de octubre**

**¿YA SE ENTERÓ?**  
**VOTAR POR CORREO ES...**

**F**

- Puede votar temprano

**Á**

- Está disponible para cualquier votante

**C**

- Le ahorra tiempo al no tener que hacer fila el día de la elección

**I**

- Usted decide cuándo y cómo votar

**L**



**Puede solicitar votar por correo para una elección en particular, o pedir que le envíen boletas para votar por correo en todas las elecciones futuras.**

**ES LA MISMA BOLETA OFICIAL - PARA SU CONVENIENCIA**



¿Tiene una idea para la ubicación de un lugar de votación?

# SUGIERA UN LUGAR DE VOTACIÓN

**Actualmente, la oficina del Registro tiene muchos asociados que han servido a sus comunidades como anfitriones de lugares de votación.**



## **Considere los beneficios de:**

- 💡 Servir a la comunidad
- 💡 Promover su negocio
- 💡 Ganar \$25 por usar su ubicación
- 💡 Magnífica manera de reunirse con sus vecinos y amigos
- 💡 Aprender más sobre el proceso de votación

**Está interesado en permitir el uso de alguna facilidad como lugar de votación, póngase en contacto con el Registro de Votantes a:**

**2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507**

**Llame: 951-486-7341 o llame sin costo: 1-877-663-9906 Fax: 951-486-7320**

**E-mail: [csaucedo@co.riverside.ca.us](mailto:csaucedo@co.riverside.ca.us)**

REMITENTE

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?



FIRST  
CLASS  
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

REGISTRAR OF VOTERS  
2724 GATEWAY DRIVE  
RIVERSIDE CA 92507-0923



## AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación temprana.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 9 de octubre al 5 de noviembre (excepto los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; los sábados 27 de octubre y 3 de noviembre, de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el día de la elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación temprana, por favor visite nuestro sitio web, [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera por favor, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES  
2724 GATEWAY DRIVE  
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT  
U.S. POSTAGE  
**PAID**  
Registrar of Voters  
Riverside

## SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2012

Por medio del presente solicito una boleta para la Elección Presidencial General Consolidada del 6 de noviembre de 2012.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta al mejor de mi conocimiento.

FIRMA  
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 11-06-12

✓ **Puede votar antes del día de la elección**

En la oficina de

**REGISTRO DE VOTANTES**  
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507  
9 de octubre al 5 de noviembre  
(excepto los días festivos)  
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre,  
de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

**Día de la elección el 6 de noviembre**  
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para obtener información adicional sobre los  
lugares donde puede votar temprano, visite  
nuestro sitio web, [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).

\*\*\*\*\*

**¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!**

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO  
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta, visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

**TIPO DE  
BOLETA** 175

**VOTE TEMPRANO**

**ES RÁPIDO  
ES FÁCIL  
ES CÓMODO**

**¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!  
VOTACIÓN POR CORREO**

↓ **UBICACIÓN DE SU LUGAR DE VOTACIÓN** ↓



¿ACCESO?

